

CENTRO DE INVESTIGACIONES

FACULTAD DE DERECHO

ACTA: en la ciudad de Montevideo el 10 de febrero de 2023, siendo la hora 10.00 de la mañana se reúne la Comisión del Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho de manera presencial en la Sala del Consejo de la Facultad de Derecho, con la asistencia de los Coordinadores de áreas de la Facultad Dres. Beatriz Ramos, Jorge Fernández Reyes, Selva Klett y Alejandro Grille y el Coordinador del Centro Dr. Alejandro Castello.

Se aborda el siguiente orden del día y adoptan las siguientes resoluciones:

1.- Presentación del Asistente académico de Prorectorado en Investigación Lic. Diego

Puntigliano: el Asistente señala los cometidos que se le asignaron y las formas de apoyo que se dará a la Facultad en materia de investigación.

En particular, hace énfasis en que el objetivo del Prorectorado en Investigación es promover la presentación de propuestas en los llamados de CSIC.

Señala que debido a cuestiones profesionales cesará en su cargo el 28 de febrero de 2023, por lo que será reemplazado por otro Asistente.

Resolución: se agradece la información y se aguardará la designación del reemplazante para establecer mecanismos de apoyo y coordinación.

2.- Fomento de la presentación de proyectos de investigación ante CSIC:

Luego de un largo intercambio de ideas entre los asistentes y viendo la necesidad de que los Institutos y Unidades Académicas conozcan pormenorizadamente los diferentes mecanismos de apoyo económico que ofrece CSIC, se considera que es imprescindible organizar una reunión con los Directores y Coordinadores docentes. Se invitará a los Asistentes académicos de Prorectorado en Investigación para que realicen una exposición sobre los mecanismos de apoyo que ofrece CSIC.

Resolución: convocar a los Directores de Institutos y Unidades académicas a una reunión general el **jueves 16 de marzo hora 09.00 en la Sala del Consejo de Facultad**, a efectos de recibir información sobre los mecanismos de apoyo a la investigación que ofrece CSIC.

3.- Proyectos de investigación de Institutos y Unidades académicas año lectivo 2023:

Se informa sobre los 19 Proyectos de investigación de Institutos y Unidades Académicas que se presentaron para ser ejecutados durante el año 2023 y fueron aprobados por el Consejo en su sesión de 21 de diciembre de 2022 (punto 89).

Se recuerda que los informes deben presentarse a más tardar el 31 de agosto de 2023.

Resolución: recordar a los Institutos el plazo de vencimiento para la presentación del informe de investigación.

| | Instituto | Proyecto |
|----|---|--|
| 1 | Historia de las Ideas Sociología jurídica Grupo docente de Ciencia Política | Sujetos, derechos y ordenamiento jurídico. Tensiones del liberalismo y alternativas críticas en el Uruguay contemporáneo |
| 2 | Historia de las Ideas | 1.- Ideas de Vaz Ferreira 2.- Aportes a las ideas Jurídico-Políticas de la concepción de Paz Justa en el rol del Estado de Derecho ante violencia en las sociedades latinoamericanas |
| 3 | Instituto Derecho Civil – Salas II y III | 1. La responsabilidad civil del transportador aéreo. 2.- El consentimiento negocial en ambientes digitales y ante la inteligencia artificial. |
| 4 | Derecho Procesal | ¿Es adecuada la regulación normativa del actual proceso laboral previsto en la ley 18.572? |
| 5 | Derecho Internacional Público | EL CONFLICTO DE UCRANIA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO |
| 6 | Filosofía y Teoría General del Derecho | Filosofías Especiales del Derecho: Perspectivas, debates y proyecciones contemporánea |
| 7 | Finanzas Públicas | Los Organismos Internacionales como origen de reformas legislativas y otros cambios en el sistema jurídico uruguayo |
| 8 | Sociología Jurídica | Análisis socio jurídico del funcionamiento de la administración de justicia penal entre los sectores vulnerables de la población |
| 9 | Derecho agrario | La producción orgánica |
| 10 | Grupo docente de Gestión de Personas, capacitación y afines | Análisis descriptivo de la inserción laboral de los egresados de la Carrera Licenciatura en Relaciones Laborales durante el período 2018-2022. |
| 11 | Derecho Penal y Criminología | Trans/Poshumanismo y Derecho Penal |
| 12 | Derecho Civil – Salas I y IV | 1) Aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad a 14 años de su ratificación 2) Incidencia de la ley de violencia hacia las mujeres basada en género en el derecho de familia a 5 años de su vigencia" |

| | | | |
|----|--|--|--|
| | | 3) Las Técnicas de Reproducción Humana Asistida y su incidencia en el Derecho de Familia Nacional- | |
| 13 | Derecho Administrativo | 1.- Procedimiento administrativo común en la Administración descentralizada. 2.- Observatorio de lo Contencioso Re | |
| 14 | Derecho Constitucional | ¿Es la Constitución Nacional Rígida? En virtud del Neoconstitucionalismo, el Control de Convencionalidad, el Control de Constitucionalidad, el Bloque de Constitucionalidad, e Interpretación Conforme. | |
| 15 | Derecho Laboral | Observatorio de Consejo de Salarios y negociación colectiva | |
| 16 | Derecho Internacional Privado | 1.- Los derechos fundamentales en el marco de la excepción de orden público internacional. 2.- La perspectiva de género en la interpretación e integración de las categorías de Derecho Internacional Privado y en la aplicación del derecho extranjero.3.- Responsabilidad extracontractual internacional e Inteligencia Artificial | |
| 17 | Instituto Técnica Notarial | Jurisprudencia actual en materia de promesa de enajenación de inmuebles a plazos (Ley 8.733)" | |
| 18 | Instituto de Historia del Derecho y Derecho Romano | "Acceso a la justicia y Estado de Derecho: la defensa pública en Uruguay; situación, e impacto de la misma sobre los derechos de las personas privadas de libertad". | |
| 19 | Instituto Técnica Forense | 1.- Acceso a la justicia de los consumidores en la Ley 18,507, su aplicación y sus consecuencias a nivel de la protección del derecho del consumidor. 2.- Abordaje del daño personal en niños, niñas y adolescentes. Relevancia, posibilidad y desarrollo de su peritaje psicológico en el ámbito legal uruguayo. | |

4.- Organización de Seminario Anual de Investigación (SAI):

En cumplimiento de lo ordenado por el Consejo de la Facultad, que dispuso que se organice una Jornada Anual de investigación en la Facultad, luego de un intercambio de ideas se entiende que este año sería conveniente que la principal temática de ese

evento, sea la presentación de los informes finales de los Institutos y Unidades Académicas.

Resolución: 1. Fijar como fecha provisoria de la Jornada Anual de Investigación de toda la Facultad para el lunes 23 de octubre de 2023. 2.- Solicitar a los Institutos y Unidades Académicas que presenten en ese evento los informes de las Investigaciones aprobadas por el Consejo de la Facultad en su sesión del 21 de diciembre de 2022 (punto 89).

5.- Formación en investigación jurídica.

Se intercambian ideas y propuestas sobre la forma de promover la investigación de alumnos y docentes y la necesidad de profundizar los conocimientos acerca de cómo investigar.

Se destaca la importancia que tuvieron las actividades de formación y capacitación que se organizaron durante el año 2022, incluyendo la realización de Simposios y Seminarios con participación de profesores extranjeros.

Se señala la conveniencia de organizar un Taller de formación en métodos y estrategias de investigación en Ciencias Jurídicas, para lo cual se podría aprovechar la apertura de llamados de CSIC (proyectos MIA), que permitirían financiar el costo de desplazamiento de un profesor extranjero.

Resolución: 1.- Presentarse como Centro de Investigaciones en el marco de las Convocatorias MIA de CSIC, en la modalidad "Seminarios", para solicitar apoyo para afrontar los gastos de desplazamiento de un docente extranjero. 2.- Organizar un Taller sobre métodos y estrategias de investigación en Ciencias Jurídicas en el mes de agosto de 2023, con carga horaria de aproximadamente 10 horas. 3.- Seleccionar a la Profesora Luciana Scotti, directora de investigación de la Facultad de Derecho del Universidad de Buenos Aires.

6.- Creación de mecanismo de evaluación de informes de investigación.

Se resuelve mantener el tema en estudio.

7.- Divulgación de informes finales de investigaciones del año 2021.

Se recuerda que el Consejo resolvió en su sesión de 14 de diciembre de 2022 "encomendar al Centro de investigaciones la realización de una actividad académica en la que se presenten los trabajos".

Se intercambian ideas acerca de cómo se podría organizar una actividad de divulgación de los 14 proyectos realizados por investigadores individuales y grupales. Se señala la dificultad de realizar un evento en el que se puedan exponer los informes, dado que ello representa una actividad de varias horas de duración.

Resolución: mantener el tema en estudio.

No habiendo más puntos por tratar se levanta la sesión a la hora 11.30, autorizándose al Coordinador a firmar el acta en representación de todos los asistentes.

